

REF.: SOLICITA ACTUALIZACIÓN DE ANEXO A DE LA N.C.G. N°117.

OFICIO CIRCULAR Nº

437

11 FEB 2008

A todos los emisores de valores de oferta pública.

En atención a la incorporación en el Módulo SEIL de una aplicación para el envío del Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado, dispuesto en la Norma de Carácter General N°211, de fecha 15 de Enero de 2008, se solicita actualizar la información requerida por la N.C.G. N° 117, de fecha 20 de abril de 2001, referida a la identidad de las personas autorizadas para enviar la correspondiente información.

Para estos efectos, se deberá incorporar en el Anexo A de la norma indicada el código PUMMI, el cual permitirá enviar la información solicitada por este Servicio.

La información requerida deberá ser enviada a esta Superintendencia en el plazo de 15 días contado desde la fecha del presente Oficio Circular.

HERNAN LOPEZ BÖHNER SUPERINTENDENTE SUBROGANTE